



Dejan al azar la justicia en el país

De nueva cuenta y por más de siete horas, el Salón de Plenos del Senado de la República emuló a la Lotería Nacional y echó a la suerte la selección de juzgadores. Como hace meses, hubo fallas, una de ellas, la confusión de género de un aspirante de nombre José Isabel. En el INE, consejeros electorales alertaron que las boletas de la elección podrían ser confusas para los votantes **MÉXICO P. 3**

MORENA REALIZA TÓMBOLA SIN LA OPOSICIÓN

Por pura suerte, elección de aspirantes a juzgadores

Senado. Entre retrasos, confusiones y nombres de última hora, se realizó el ejercicio que sustituyó los trabajos del Comité Judicial

ARMANDO YEFERSON

Como si fuera la Lotería Nacional, con retrasos, imprevistos y sin la presencia de los partidos de oposición, el Senado realizó el sorteo para elegir a los aspirantes a la elección judicial de junio próximo, en un ejercicio de más de 7 horas.

La tómbola del Senado estaba programada para las 12:00 horas del mediodía, sin embargo, esta inició con una hora y media de retraso, dado que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) envió de

última hora varios nombres a incluir en el sorteo, según informó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta.

“El Tribunal (Electoral del Poder Judicial), nos envió diez casos más y dijo ‘tienen razón’, decidan. Nosotros hemos decidido integrarlos por una sencilla razón, porque si esas diez personas las dejamos fuera, impugnán”, expuso en conferencia previo al sorteo.

Destacó la ausencia del senador Luis Donald Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano, secretario de la Mesa Directiva del Senado, y la del senador Mauricio Vila, de Acción Nacional, vicepresidente de la Mesa Directiva, que no acudieron a la sesión en su carácter de legisladores de oposición.

Al iniciar la tómbola de los aspirantes a juzgadores de Distrito, las senadoras Verónica Camino y Lizet Sánchez, encargadas del sorteo, retiraron de la lista de aspirantes varones la esfera número 10, que estaba asignada a José Isabel, al confundir el nombre de esta persona con el de una mujer.

Pero el secretario general de Asuntos Parlamentarios del Senado, Arturo Garita, señaló a la Mesa Directiva que dicho nombre no correspondía a una mujer, sino a un hombre, por lo que la persona fue



ingresada de nuevo a la tómbola de varones.

El Senado realizó un total de 68 sorteos en el que participaron mil 239 personas que se registraron.

La lista final será publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y enviada a la Suprema Corte para que dé su aval, aunque previamente será revisada para evitar que se registren errores, informó Fernández Noroña.

Sin embargo, el TEPJF dio un plazo del 6 de febrero a la SCJN para ratificar los listados que surjan a partir de este ejercicio, y en caso de que no se aprueben, la Mesa Directiva del Senado de la República podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral.

Por otra parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió un cúmulo de quejas de aspirantes a juzgadores por su exclusión en las listas preliminares de los comités del Ejecutivo Legislativo y Judicial.

La mayoría de los asuntos se declararon infundados, por lo que se confirmó la exclusión de al menos siete aspirantes que ya no participarán en la elección.

1,239
personas entraron a tómbola

68
sorteos fueron realizados

46
ejercicios para aspirantes a jueces de Distrito

17
para elegir magistraturas de Circuito

1
para el Tribunal de Disciplina Judiciales

1
para el Tribunal Electoral

FOTOS: CUARTO OSCURO

PROCESO. El Senado de la República obedeció al TEPJF y realizó una insaculación directa para elegir a los aspirantes a juzgadores del Poder Judicial.